ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA

"LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO ID Nº 337782

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay**, a los **30 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas treinta minutos**, en la oficina de la UOC, el **Sr. Nelson Caballero**, en su carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, procede a la recepción de sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO" ID Nº 337782"**, según el orden de llegada, como se detalla a continuación: .----------

OFERENTES:

1. FANN S.A., con R.U.C. Nº 80050215-9

Acto seguido, se realiza la apertura de los sobres de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentadas por los oferentes, como sigue: .----------

OFERENTE 1. : Gs. 120.918.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Novecientos Diez y Ocho Mil) I.V.A. INCLUIDO.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el PBC, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes, sin entrar en el análisis de otras documentaciones lo cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente: .----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FANN S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada artículo 40 y 20, inc. "w", Ley N° 2051/03*	Cumple
Declaración Jurada por el cual garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmas los presentes, siendo las once horas.----------

Nelson Dario Ocampo
Director U.O.C.

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

DE A